



DATOS DEL SOLICITANTE								
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Población		Provincia					
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Telf. Avisos SMS		Dirección correo electrónico					

DATOS DEL REPRESENTANTE								
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Población		Provincia					
Notificación Telemática <input type="checkbox"/>	Telf. Avisos SMS		Dirección correo electrónico					

DATOS DEL CONSTRUCTOR				
Apellidos y Nombre o Razón Social		Teléfono	Dirección correo electrónico	DNI/CIF/NIE/Pasaporte
<b>OBSERVACIONES: Deberá estar al corriente del pago del impuesto legalmente exigido.</b>				

DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD
Emplazamiento
Referencia catastral
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:
<p>(1) Se someten a este régimen únicamente determinadas obras sobre suelo urbano no sujetas a licencia (art. 213 LOTUP 5/2014, 25 de julio y normativa concordante), quedando excluidas del mismo y sujetas a licencia las que afecten al dominio público, a elementos catalogados o en trámite de catalogación o en áreas sujetas a especial protección histórico-artística. (2) en caso de que las obras requieran autorizaciones sectoriales (costas, barrancos, carreteras,...) deberán aportar las mismas.</p> <p>Por lo tanto, las obras se encuadran en las incluidas en el Anexo II de la Ordenanza Reguladora de las Licencias Urbanísticas y otros actos urbanísticos municipales.</p>

### SR.ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

AVISO: Información relativa a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal: Los datos que Usted nos facilite se incorporarán a ficheros, que se utilizarán para los propios fines municipales y los específicos de este Servicio; no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición diríjase por escrito al Ajuntament de Dénia, Plz. Constitución, 10 – 03700 Dénia (Alicante), adjuntando una fotocopia de su D.N.I. o equivalente.



## AUTOLIQUIDACIÓN

**PRESUPUESTO (PEM):**

**ICIO (PEM x 3,7%):**

**TASA (PEM x 0,9%, mínimo 100€):**

**TOTAL (ICIO+TASA):**

**FECHA DE INICIO DE LAS OBRAS:**

El solicitante con la presentación de esta solicitud **DECLARA RESPONSABLEMENTE** que:

1. Las obras solicitadas están sujetas a declaración responsable conforme al ANEXO II de la Ordenanza Reguladora de las Licencias Urbanísticas y otros actos urbanísticos municipales.
2. Cumple todos los requisitos técnicos y administrativos exigibles establecidos en la normativa vigente para ejecutar las obras solicitadas.
3. Que dispone de toda la documentación que así lo acredita.
4. Declara bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente solicitud y presta su consentimiento al M.I. Ayuntamiento de Dénia para su verificación y comprobación, así como su cesión a otros que resulten competentes en la materia.

Dénia, de de

Firma (En caso de tramitación presencial)

## CONDICIONES

1. La **DECLARACIÓN RESPONSABLE** no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones en contra de la legislación urbanística y el planeamiento vigente, ni podrá sustituir a la licencia de obra menor cuando ésta sea preceptiva de acuerdo con esta Ordenanza.
2. Plazo de ejecución de las obras. Las obras solicitadas tendrán que finalizar en el plazo de 6 meses, a contar desde la fecha de inicio señalada por el interesado en la instancia normalizada, o en su defecto, desde la fecha de presentación de la solicitud y documentación completa en el Registro de Entrada.  
No se podrán continuar las obras incluidas en el anexo II de la ordenanza una vez finalice el plazo de 6 meses y en caso de haber transcurrido éste, el interesado podrá solicitar prórroga de su vigencia. A los efectos anteriores, no será necesario presentar de nuevo la documentación técnica, en su caso, bastando que la solicitud de prórroga haga remisión expresa a la presentada en su día.
3. La presente **DECLARACIÓN RESPONSABLE** no implica en ningún caso autorización de ocupación de vía pública. En caso de requerir dicha ocupación de vía pública, deberá obtener la misma, presentando la instancia dirigida a la Policía Local para el emplazamiento y días previstos y abonando las tasas correspondientes.
4. En caso de que las obras requieran autorizaciones sectoriales de otras Administraciones Públicas, con carácter previo o simultáneo a su ejecución (carreteras, barrancos, costas, etc,...), deberán aportaras, y las obras no podrán iniciarse sin su obtención, independientemente de la presentación de la presente declaración responsable.
5. Los residuos generados en la obra deberán ser transportados a vertedero autorizado.
6. Corresponde a la administración municipal la comprobación de la documentación presentada, para constatar su adaptación al régimen de declaración responsable regulado en la correspondiente ordenanza mediante diligencia de comprobación, todo ello sin perjuicio de las facultades de inspección urbanística.
7. Conforme al artículo 39, apartado 4º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.  
Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la posibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

## SR.ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

AVISO: Información relativa a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal: Los datos que Usted nos facilite se incorporarán a ficheros, que se utilizarán para los propios fines municipales y los específicos de este Servicio; no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición diríjase por escrito al Ajuntament de Dénia, Plz. Constitución, 10 – 03700 Dénia (Alicante), adjuntando una fotocopia de su D.N.I. o equivalente.



<b>Cualquier documento con formato superior a DIN A4 se aportará en CD en caso de no realizarse a través de la sede electrónica.</b>
<b>DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (COMUNES A TODAS LAS SOLICITUDES PARA OBRAS INCLUIDAS EN EL ANEXO II DE LA ORDENANZA)</b>
A) Justificante del abono de la TASA y el ICIO
B) Fotocopia del D.N.I. o documento acreditativo del solicitante.
C) En su caso, original y fotocopia de la escritura de poder, o documento acreditativo de la representación.
D) Alta en I.A.E. y declaración de alta del constructor en el censo de obligados tributarios.
E) Documento suscrito por empresa gestora de residuos autorizada, de aceptación de los residuos generados en la obra.
F) Plano de emplazamiento de la parcela o edificio, referido al planeamiento vigente.
G) Planos de situación referidos a la cartografía municipal y/ al parcelario catastral (E 1/500).
En caso de que las obras tengan como finalidad el ejercicio de una actividad y se pretendan iniciar las mismas antes de la concesión de la misma, siempre que no se trate de Suelo No Urbanizable, o se trate de licencia de obra menor relativa a obras precisas para el ejercicio de actividades sujetas al procedimiento de apertura mediante declaración responsable conforme a la normativa vigente, el interesado deberá aportar instrumento público notarial, en el que, quien tenga la disponibilidad civil del inmueble, asuma la plena responsabilidad de las consecuencias que pudieran derivar de la eventual imposibilidad de otorgar licencia de apertura, con renuncia a toda indemnización.
<b>DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN, DEPENDIENDO DEL TIPO DE OBRAS.</b>
H) En caso de no aportar el proyecto técnico visado (por no estar sujeto a visado obligatorio según normativa vigente), deberá aportar Declaración Responsable suscrita por técnico titulado competente para la presentación de documentación técnica sin visado, no sujeta a visado obligatorio del colegio oficial correspondiente. Según modelo de anexo VIII de la Ordenanza vigente en materia de autorizaciones.
I) Para la colocación de los andamios se estará a lo dispuesto en el RD 2177/2004, de 12 de noviembre por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura.
J) Caso de precisar vallado de protección, habrá de preverse en la memoria y asumirlo, y se adjuntará plano de planta de ocupación de acera. En cualquier caso se ha de garantizar un paso libre mínimo para el viandante de 1,00m. Cuando por las dimensiones de la acera se haya de invadir la calzada, no podrá iniciarse ninguna actuación hasta que no se disponga de la correspondiente licencia de ocupación de vía pública. Autoliquidación de las tasas para licencia de obras menores.
K) Asumir la dirección de obras firmada por técnico competente y visada por el colegio profesional correspondiente.
L) Proyecto técnico en formato electrónico en un solo pdf ( <i>en CD en caso de no realizarse a través de la sede electrónica</i> ), visado y firmado por técnico competente (incluyendo memoria técnica, planos y presupuesto)
M) Estudio de Seguridad y Salud o estudio básico, según RD 1627/97, en formato electrónico en un solo archivo pdf ( <i>en CD en caso de no realizarse a través de la sede electrónica</i> ) visado y firmado por técnico competente.
N) Designación del Coordinador/a de seguridad y salud, cuando sea exigible según el RD 1627/97, visado.
<b>REFORMAS INTERIORES DE LOCALES O EDIFICIOS QUE MODIFIQUEN LA DISTRIBUCIÓN, Y NO AFECTEN A LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO</b>
Documentos <b>K, L, M</b>
<b>RESTAURACIÓN DE FACHADAS, MEDIANERIAS, PATIOS Y TERRAZAS</b>
Documentos <b>I, J, K, L, M, N</b>
Hoja de diagnosis y adecuación paisajística relativa a la fachada exterior o a la pared medianera objeto de la intervención, visada. (sólo para fachadas y medianeras).
<b>OBRAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES QUE NO AFECTEN LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO.</b>
Documentos <b>K, L, M</b>
<b>INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS A LOCALES COMERCIALES (TÍTULOS, RÓTULOS, ETC.)</b>
Documentación técnica (incluyendo memoria, planos y presupuesto).
Hoja de diagnosis y adecuación paisajística relativa a los elementos de identificación comercial objeto de la intervención, firmada por el responsable de la misma.
<b>ACTUACIONES SOBRE JARDINES Y SOLARES QUE INCLUYAN TALA DE ÁRBOLES.</b>
Documentación técnica: Plano de situación, identificando el número y ubicación de los ejemplares a talar afectados por la ejecución de las obras.
Informe favorable del departamento de Medio Ambiente
<b>INSTALACIÓN DE BAJANTES, CHIMENEAS Y ALTAS INSTALACIONES COMUNES.</b>
Documentos <b>I, J</b>

### SR.ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

AVISO: Información relativa a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal: Los datos que Usted nos facilite se incorporarán a ficheros, que se utilizarán para los propios fines municipales y los específicos de este Servicio; no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición diríjase por escrito al Ajuntament de Dénia, Plz. Constitución, 10 – 03700 Dénia (Alicante), adjuntando una fotocopia de su D.N.I. o equivalente.



**INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN EL EDIFICIO**

Documentos K, L

**PISCINAS, GARAJES, BARBACOAS, PÉRGOLAS, CASETAS DE GAS, MOVIMIENTOS DE TIERRA:** Cuando por sus características constructivas funcionales o urbanísticas no deban considerarse como sujetas a licencia de obra mayor ni menor, se encuentren en suelo urbano y respeten las alineaciones previstas en el planeamiento vigente.

Documentos I, J, K, L, M, N

**GRÚAS DE CONSTRUCCIÓN QUE NO AFECTEN A VÍA PÚBLICA.**

Proyecto técnico visado y firmado por el técnico competente (incluyendo memoria técnica, planos y presupuesto)

Asumir de buen funcionamiento y seguridad de la grúa durante su permanencia en la obra.

Certificación de la casa instaladora, suscrita por el técnico competente, que acredite el buen estar de los elementos de la grúa y asume la instalación hasta dejarla en perfectas condiciones de funcionamiento

Póliza de seguro con cobertura de 300.000 Euros.

Certificado "a efectos de tramitación de licencia", de inspección de grúa desmontada y complemento de las condiciones para ser montada, expedida por una entidad de inspección y control (con excepción de las grúas torre autodesplazables de tipo monobloque de momento nominal menor o igual a 170KNm con periodo de inspección no vencida, en que no es necesaria la inspección desmontada).

Documento GR-1 vigente, sellado por la entidad de inspección competente. (Aportar en un máximo de quince días de finalizada la instalación).

**SR.ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA**

AVISO: Información relativa a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal: Los datos que Usted nos facilite se incorporarán a ficheros, que se utilizarán para los propios fines municipales y los específicos de este Servicio; no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición diríjase por escrito al Ajuntament de Dénia, Plz. Constitució, 10 – 03700 Dénia (Alicante), adjuntando una fotocopia de su D.N.I. o equivalente.